

C. S.

Martes

1

Para poder examinar el inf. g. v. c. re vive
ordenamos en el Inf. ^{pub.} No. 11 dia, nos parece con
beniente, se ponga ante el Com. de Examinacion de
Lanceros donde vive el Capitán Graduado D.
Francisco Cabrera, mi p. que exponga todo que
tiempo ~~en esta~~ en el Cuerpo y si ha servido alg.
buena cuenta de su habilidad; como p. el debido
conocimiento p. debe tenerse con arreglo a Ordenanza de
esta y qualquiera voluntades que hagan los Individuos
de su inmediata mano. Fern. g. de Ovado.

Lima Dic. 1.º / 823



MIH-0674

Cap. 18
Doc. 487
Fol. 1

O. L. 74-479

C. I.

O. R. Ad- Hall

El Consejo de Lamecos enjuicio el Justo D.
 Juan Cabreaa, es uno de los mas omanados ~~en un~~
 pagon, ~~el que~~ ~~que~~ no se le han abunado desde
 fin de Mayo. ma. el puer; y ~~el~~ conig. ^{te} en acahe son
 el opial ^{te} ~~ante~~ ~~de~~ ~~siempre~~ ~~comido~~ ~~tra~~ ~~fi~~ ~~de~~
 Nov. ~~de~~ V. C. en vista de lo expreso y de lo
^{que se ha enrema}
~~breve~~ ~~de~~ ~~se~~ ~~si~~ ~~podra~~ ~~concederle~~ ~~el~~ ~~auxilio~~ ~~q.~~
 solvira o resolver como mas sea de su ~~sup~~ ^{pro}
 arbitrio. Por. Enat. de Estado. Lima. Di. 17/892.